



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE  
GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 063

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 01 de Marzo de 2023.

C. Maria Ernestina Sánchez Galván

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación del adulto [REDACTED] inh=18/Diciembre /1998 en la fosa 21 con alineamiento 3A-2-2-4 del panteón 20 de Noviembre para que sean Incinerados y posteriormente las cenizas serán colocadas en el nicho # 81 en el mismo panteón bajo el termino de Temporalidad Prorrogable.

